

DECRETO Nº 2508/25

San Martín de los Andes, 09 SEP 2025

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; y,

CONSIDERANDO:

Que se requiere del servicio de una persona para realizar la planificación y diseño de rotonda y espacios anexos del acceso a la ciudad (El Oasis). Relevamiento y diagnostico, proyecto Master Plan.

Que la Sra. QUEREJETA ANDREA KARINA, reúne los requisitos necesarios para la realización de las tareas descriptas.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para la erogación.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

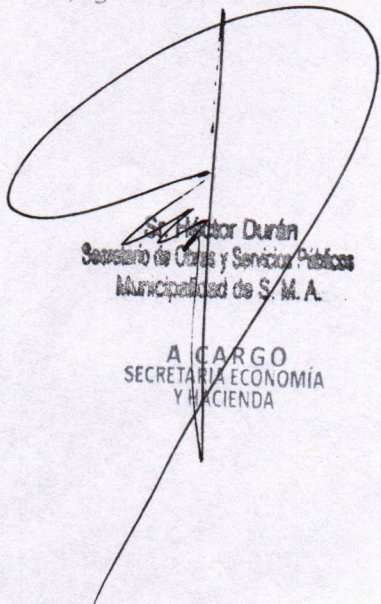
ARTÍCULO 1º: APRUEBESE la contratación con la Sra. **QUEREJETA ANDREA KARINA CUIT Nº 27-23680607-9**, para realizar el servicio de planificación y diseño de rotonda y espacios anexos acceso a la ciudad (El Oasis), relevamiento y diagnostico, proyecto Master Plan, desde el **27 de agosto al 15 de septiembre de 2025**, por un monto total de **\$ 5.240.000 (pesos cinco millones doscientos cuarenta mil)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

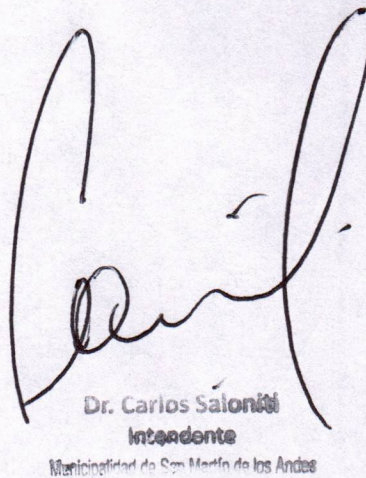
ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTÍCULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.

FP/eg


Sr. Plácido Durán
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de S. M. A.
A CARGO
SECRETARÍA ECONOMÍA
Y HACIENDA


Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes